



0.2.77-21

Hallándose esta Dirección en la necesidad de

Se suplica se lea todo.

Lima: Abril 24 de 1823.

A fin de guardar orden en el cambio de papel moneda por la de cobre, y mientras se aumenta la porcion competente de esta, para extinguir aquel; continuara el Banco cambiando con la economia que al presente, distribuyendo los dias para todas las clases del Estado, en el modo siguiente. El Lunes y Jueves, solo hombres, paganos; martes, mugeres; miercoles, Monasterios y Beaterios; viernes, Empleados; Sabado, Religiosos; y Domingo, Colegios y Hospitales, sin considerar el Ejército porque no se le paga en moneda de papel. Conmunique esta determinacion, y dese aviso de ello en la Gazeta.

amortizar el papel moneda con cobre en las terminas que se ha servido resolverlo el Soberano Congreso, y mandare executar y cumplir por Superior orden de S. E. el Sr. Presidente de la Republica, consulta a V. S. para la mejor comodidad del cambio y del servicio publico la distribucion siguiente: Que el Lunes de cada semana se destine exclusivamente para amortizar el papel que presenten en el Banco los individuos de la Propia para recibir los dos pesos de la quitoa establecida para el publico: el Martes y Jueves para hombres con exclusion de la Propia: el Miercoles y Viernes para mugeres: el Sabado para Monasterios y Beaterios; y el Domingo para Colegios y Hospitales.

Esta Dirección tocando con la experiencia de los dias anteriores el desorden y confusion en el cambio, conceptua ser el unico medio que podra hacer posible tan dificil tarea, para conciliar el auxilio y quietud del Vecindario y libertar al Supremo Gobierno de las solicitudes particulares de los que quieren ser preferidos en la amortizacion.

[Signature]
Vidal

MH-0677
Caj: 19
Doc: 173
Foli: 1

tho

Lo qual ponemos en conocimiento de V. S. p.^a que
se sirva elevarlo al Excmo. Sr. Presidente à fin de que
si mereciere su Sup.^{or} aprobacion mande se publique
en la Gaceta de Gobierno.

Dios que. à V. S. m. d. Lima y Abril 22 de 1823.

12-47-0
Luis Cortazar And. Salazar Antonio Alvarez
& Vicar

J. D. Mariano Vidal Secret.^o de
Estado en el Departam.^{to} de Huac.